

CONTENIDO

Introducción	9
I. El derecho subjetivo a la seguridad social y los pisos de protección como mecanismos para garantizar la ampliación de cobertura	13
A. Concepto y principios de la seguridad social en el ámbito internacional	13
B. Enfoque y ámbito de aplicación de los sistemas de seguridad social	20
C. Coberturas mínimas que debería garantizar un sistema de seguridad social	24
D. Los pisos de protección social, su regulación internacional y contenidos	26
E. Experiencias internacionales frente a la implementación de pisos de protección social	32
II. El derecho a la seguridad social en Colombia y el piso mínimo de protección social creado con la Ley 1955 de 2019	35
A. El Sistema General de Seguridad Social en Colombia, sus principios y coberturas	35
1. Sistema General de Pensiones	39
2. Sistema de Salud	43
3. Sistema de Riesgos Laborales	46
B. Antecedentes de la figura de los pisos de protección social en Colombia	48
C. Coberturas ofrecidas por el piso mínimo de protección de la Ley 1955	49
1. Los beneficios económicos periódicos	50
2. El régimen subsidiado en salud	53
3. El seguro inclusivo	54

D. Pronunciamientos de constitucionalidad frente al piso mínimo de protección	54
E. Consecuencias de la derogatoria del piso de protección social creado con la Ley 1955 de 2019	58
III. Consideraciones para la creación de un piso de protección social en Colombia de acuerdo con los principios de la seguridad social y los estándares internacionales	61
A. Comparación de las coberturas que eran ofrecidas por el piso mínimo de protección con las del Sistema General de Seguridad Social	62
B. Las deficiencias del piso mínimo a la luz de los principios de la seguridad social	63
C. Necesidad de adoptar un piso de protección social en Colombia como legislación permanente	72
D. Replanteamiento y diseño de un verdadero piso de protección en Colombia	74
Reflexiones finales	83
Bibliografía	93